



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 27 ABR. 2023

FOLIO 00001808

VISTO el Decreto 1294/23; y

CONSIDERANDO:

Que fue detectado un error involuntario en los datos de revista de la señora **SANTILLAN Florencia Daniela**;

Que atento a lo expuesto, procede dictar el correspondiente acto administrativo;

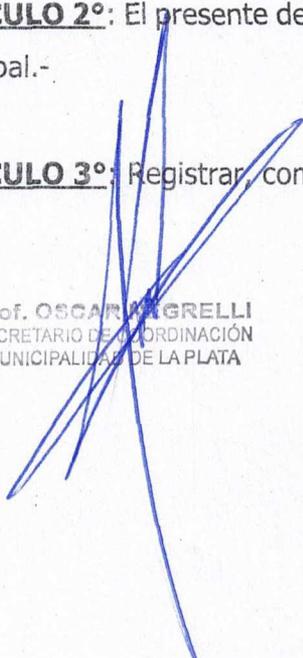
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

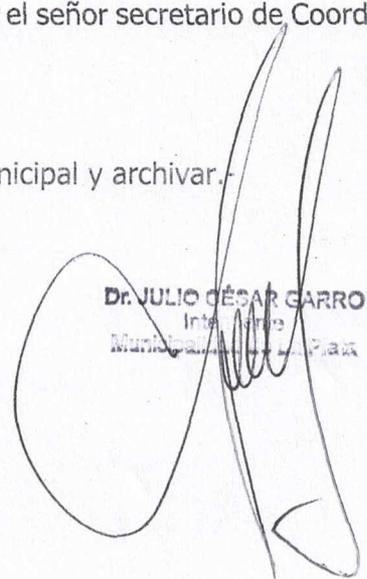
ARTÍCULO 1º: Dejar establecido en todos los registros de esta Administración Municipal, el Artículo 1º del Decreto N.º 1294/23 en lo referente a la situación de revista en la Dirección General de Planeamiento de la Subsecretaría de Planeamiento Urbano, dependiente de la Secretaría de Planeamiento Urbano de la señora **SANTILLAN Florencia Daniela**, DNI 37.149.347, Legajo N.º 724.164, que deberá ser considerado en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 11, con régimen de 40 horas semanales de labor y no como se consigna en el Decreto 1294/23.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR FIGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata